

**Reparación al Metro-CDMX**

**Cerrarán mitad de estaciones de L1 desde mayo**

● Posponen otra vez audiencia de funcionarios por caída de L12

ELBA MÓNICA BRAVO/P 24 Y 25

**SE PREPARA UN SISTEMA DE TRANSPORTE ALTERNO**

**Por rehabilitación, línea 1 del Metro cerrará de Pantitlán a Salto del Agua**

“Es prácticamente rehacerla”; la segunda etapa se realizará en 2023 e irá de Balderas a Observatorio, afirmó el director del STC Guillermo Calderón Aguilera

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El programa de modernización integral de la línea 1 del Metro significará “rehacerla prácticamente en su totalidad” e implicará cerrarla en dos tramos: el primero a partir de mayo próximo de la terminal Pantitlán a Salto del Agua y de Balderas a Observatorio en enero de 2023, informó a diputados del Congreso capitalino el director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Guillermo Calderón Aguilera.

En su comparecencia ante la Comisión de Movilidad Sustentable con motivo de la glosa del tercer Informe de gobierno, explicó que se prepara un sistema emergente de transporte para auxiliar a los usuarios que se verán afectados por los trabajos. “Será un periodo difícil, pero sus beneficios estarán a la vista por varios decenios”.

Refirió que la línea 1, la más antigua de la red, es la de mayor afluencia y antes de la pandemia transportaba a 840 mil personas al día, y ahora a 460 mil. Tiene una extensión de 18.8 kilómetros con 20 estaciones y hace correspondencia con las líneas 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, A y B.

“Todos los metros del mundo han pasado por este ciclo de renovación prácticamente total. Por primera vez nosotros lo vamos a hacer después de 52 años; el de Londres,

París y Nueva York ya han pasado por este ciclo, es una obra de gran magnitud que requiere de las mejores tecnologías y de las mejores especialidades.”

Explicó que ya se desarrollan los proyectos ejecutivos de la obra civil “donde vamos a retirar toda la vía, los durmientes, el balasto, rehabilitar lo que sea necesario del túnel, sellar filtraciones y después restituir todo el sistema con los elementos electromecánicos, tercer riel, señalización y un nuevo sistema de control de trenes basado en comunicaciones.

El proyecto tendrá una inversión de 37 mil 335 millones de pesos por medio de la prestación de servicios que se pagarán durante 19 años sin que signifique un esquema de endeudamiento para la ciudad, incluye la adquisición de 29 trenes y la construcción del Puesto Central de Control para el tráfico de las líneas 1, 2 y 3, que originalmente —antes del incendio del complejo Delicias— se tenía previsto sólo para la línea 1 y se modificó dentro del mismo proyecto con la permuta de uno de los 30 trenes del contrato original.

Calderón Aguilera destacó también el proyecto de reforzamiento de la línea A, tras el plan del gobierno de la República al ampliar el trolebús elevado de Santa Martha Acatitla a Chalco para dar servicio a

quienes llegan del estado de México.

Aclaró que los recursos serán adicionales a los 18 mil 800 millones de pesos que tendrá el Metro el próximo año, 5 mil millones que transferirá la federación al STC con lo que se adquirirán 12 trenes y para la reconversión de 12 en operación, reparación estructural del cajón de rieles, la rehabilitación de los sistemas eléctricos y electromecánicos, así como la sustitución de cambios de vía, entre otros.

En cuanto a seguridad, refirió las campañas para disminuir el abuso y acoso sexuales, delitos que en el periodo se presentaron 256 denuncias, con 113 desistimientos, mientras el robo disminuyó de 12.6 casos al día en 2018, a 2.4 el mes pasado.





▼ La línea A del Metro, con más de 30 años de servicio, también será intervenida el siguiente año.  
Foto La Jornada



# IP rechaza impuesto a apps de reparto

ATENTA CONTRA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SEÑALA

POR WENDY ROA

Para la iniciativa privada, el impuesto que el gobierno de la CDMX quiere aplicar sobre los servicios de entrega gestionados a través de plataformas tecnológicas es inconstitucional, ilegal, discriminatorio, discrecional y una barrera a la innovación.

En un comunicado organismos como la Coparmex, Canacintra, Concamin y la Asociación Mexicana de Ventas Online, entre otros, externaron su preocupación al considerar que el gravamen genera un impacto negativo directo en la economía de los miles de negocios y repartidores que dependen de plataformas como Uber Eats, Rappi, Amazon o DiDi Food.

“Atenta contra los esfuerzos de acompañar la reactivación económica en un periodo complejo como la pandemia. De igual forma, contraviene la política del gobierno federal de no crear nuevos impuestos, así como los acuerdos adquiridos por México ante la OCDE de no establecer más impuestos a la economía digital”.

**Excélsior** dio a conocer el jueves que las apps de reparto pagarán un gravamen del 2% del monto total de venta, antes de impuestos, por cada entrega que realicen a personas físicas o morales, propone la iniciativa de reforma al Código Fiscal en 2022.

COMUNIDAD | PÁGINA 24

# 2%

SERÍA EL MONTO

que las aplicaciones de reparto podrían pagar de impuesto a la CDMX por cada entrega.



# IP RECHAZA IMPUESTO PARA RAPPI Y UBER EATS

## CÓDIGO FISCAL 2022

**ORGANISMOS Y ASOCIACIONES**  
como Coparmex y Concamin,  
indicaron que la iniciativa del gobierno  
local va en contra de la política de no  
crear nuevos gravámenes

**POR WENDY ROA**  
[wendy.roa@gimm.com.mx](mailto:wendy.roa@gimm.com.mx)

Organismos y asociaciones nacionales expresaron su “preocupación y rechazo” a la propuesta de un nuevo impuesto para los servicios de entrega a través de aplicaciones, al asegurar que su creación genera un impacto negativo directo en la economía de los miles de negocios y repartidores que dependen de ellas.

A través de un comunicado, consideraron que la iniciativa “contraviene la política del Gobierno Federal de no crear nuevos impuestos, así como los acuerdos adquiridos por México ante la OCDE de no establecer más impuestos a la economía digital”.

El documento está firmado por la Conferencia Patronal de la República Mexicana CDMX (COPAR-MEX), por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE), por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y por la asociaciones de Internet México (AIMX), Latinoamericana de Internet (ALAI), Mexicana de Ventas Online (AMVO), Fintech México (FTMX) y Nacional de Transporte Privado (ANTP).

Los firmantes señalaron

que el nuevo cobro es “a todas luces inconstitucional, ilegal, discriminatorio y discrecional” e indicaron que, adicionalmente, representa una barrera a la innovación para la Ciudad de México, “pues atenta contra los esfuerzos de acompañar la reactivación económica en un período complejo como la pandemia”.

Uno de sus argumentos es que el gravamen de dos



por ciento sobre las ventas antes de impuestos tendrá inevitablemente un impacto en los precios que pagan los consumidores finales, “incrementando la ya alta inflación y, con ello, afectando directamente el bolsillo de las familias mexicanas que demandan estos servicios y a miles de repartidores que han encontrado en las plataformas digitales un medio de generación ganancias en estos tiempos de pandemia”, sostuvieron en el mensaje difundido ayer por la tarde.

Los organismos y asociaciones aseguraron que esta contribución local, propuesta por la Secretaría de Finanzas al Congreso en el Proyecto de Presupuesto para 2022 el lunes pasado, no tiene precedente y es inconstitucional. Señalaron que va en contra del principio de equidad tributaria y es una medida que daña a la economía digital, limitando la creación de valor económico y social, lo que perjudica más a los usuarios, en lugar de beneficiarlos.

“(La economía digital) ya era una de las actividades económicas más importantes desde antes de la pandemia. A partir de covid-19, la participación de la economía digital en la economía mexicana ha sido mucho mayor y con más alcance”, puntualizaron.

Los nueve firmantes indicaron que su objetivo es transmitir la importancia que el internet, la tecnología e innovación y la economía digital tienen para la economía y el bienestar de los mexicanos y por eso llamaban al Congreso capitalino para valorar los efectos negativos que tendrá este impuesto.



(El gravamen) tendrá inevitablemente un impacto en los precios que pagan los consumidores finales, incrementando la ya alta inflación.”

**COMUNICADO  
CONJUNTO**



(El nuevo impuesto) contraviene los acuerdos adquiridos por México ante la OCDE de no establecer más impuestos a la economía digital.”

**COMUNICADO  
CONJUNTO**





Foto: Reuters/Archivo

Durante la pandemia, las aplicaciones de entrega de comida ayudaron a las ventas de muchos establecimientos.



# Dejan de ingresar a arcas entre 7 mil y 15 mil millones de pesos Pierden millonada por burla de tenencia

Plantea Secretaría  
de Finanzas-CDMX  
multas, en 2022,  
para estos evasores

FERNANDO MERINO

La CDMX pierde de ingresos entre 7 mil y 15 mil millones de pesos por los vehículos que son adquiridos en la Ciudad pero cuyo trámite de emplacamiento se lleva a cabo en otros estados, principalmente en Morelos y Estado de México.

El cálculo fue realizado por el Instituto para la Política de Transporte y Desarrollo (ITDP) con los datos incluidos en el Proyecto del Código Fiscal de la Ciudad de México de 2019, en el que se asegura que son aproximadamente un millón de automovilistas los que utilizan este tipo de evasión.

En el análisis, se tomó en cuenta un valor mínimo de 250 mil pesos y un máximo de 500 mil.

Aunque emplacar en otros estados no es un delito, el Código Fiscal propuesto por la Secretaría de Administración y Finanzas para 2022 contempla multas de entre 521 a 911 pesos para automovilistas de la Capital que no registren sus vehículos en la CDMX.

La medida deberá ser discutida por el Congreso.

Sin embargo, hasta diputados del Congreso capitalino realizan esta práctica.

Al menos cuatro de ellos se trasladan en vehículos emplacados en Morelos. Se tratan de dos legisladoras de Morena, una del PRI y uno del Partido Verde, quienes acudieron a la sesión ordinaria del 28 de octubre en camionetas con láminas de otras entidades.

La morenista Isabela Rosales llegó manejando un todoterreno último modelo Ford Bronco Sport color negro, con matrícula RBF-793-C, mientras que su compañera de partido, Guadalupe Chávez, lo hizo como copiloto en una SUV Honda CR-V con la placa PZJ-306-C.

La priista Silvia Sánchez también se trasladó en una Honda CR-V modelo 2019, con las placas de Morelos PYE-397-A, la cual fue estacionada por un chofer en la calle de Donceles para que la diputada ingresara al recinto.

En tanto, Jesús Sesma, diputado del Partido Verde,

acudió a la sesión en una camioneta Mercedes-Benz GLS 500, modelo 2019, con láminas número PVT-749-C, la cual también era conducida por un chofer. El valor de esta SUV es de un millón 93 mil pesos, por lo que debería pagar una tenencia de 32 mil 790 pesos.



## DIPUTADOS DE CDMX EMPLACAN EN MORELOS



Jesús Sesma, del PVEM, con una camioneta Mercedes Benz, y la morenista Isabela Rosales, en una Ford Bronco Sport, son dos de los legisladores locales que llegan a la sede del Congreso capitalino en vehículos con placas de Morelos.

Alfredo Moreno

